



Tribunal Supremo Electoral

ACTA NÚMERO OCHENTA Y UNO GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (81-2016). En la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de noviembre, del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con treinta minutos, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Jorge Mario Valenzuela Díaz, Mario Ismael Aguilar Elizardi, Rudy Marlon Pineda Ramírez; José Aquiles Linares Morales; Oscar Emilio Sequen Jocop, Magistrado Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno de Magistrados, aprueba la agenda para la presente fecha. **SEGUNDO:** El Pleno, aprueba y firma los acuerdos comprendidos del número 304-2016 al 307-2016. **TERCERO:** El Pleno, de conformidad con lo establecido en la ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas contenidas en el Decreto número 26-2016, del Congreso de la República, continúa con el análisis respectivo para la Creación de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos; la Creación de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión; y de los reglamentos de cada una de ellas. **CUARTO: PUNTOS VARIOS:** El Pleno, entra a considerar y analizar el traslado de la trabajadora FRANCIS YANETH SANCHEZ GARCIA, y acuerda que sea trasladada al Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, y faculta al Secretario General, que realice el trámite administrativo. **QUINTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las doce horas con treinta minutos, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores Magistrados que en ella participan y el Secretario General que autoriza y da fe.